

FORMACION E INSERCIÓN DEL INGENIO-PLANTACION EN EL AMBITO REGIONAL JUJUY 1880 - 1915

ANA TERUEL DE LAGOS (*) y MARCELO LAGOS (**)

(*) Programa ANDES - (**) Programa Andes y U.N.Ju.

ADVERTENCIA

El presente trabajo es parte de una investigación de más amplios alcances, focalizada principalmente en torno al estudio de las relaciones laborales en los ingenios azucareros de Jujuy. Aquí sólo presentamos lo relativo a la formación de esas unidades productivas y a su relación con la región en la que se hallaban enclavados. Entendemos que la comprensión de las influencias regional y provincial que ejercían los ingenios es de sumo interés e indispensable para abordar el estudio de las relaciones laborales originadas en su torno.

FORMACION E INSERCIÓN DEL INGENIO-PLANTACION EN EL AMBITO REGIONAL

El cultivo de la caña de azúcar en Jujuy data desde mediados del siglo XVII, cuando, según datos brindados por Vergara y Picchetti (1), Alonso de Tapia y Loayza la sembrara en Palpalá. Probablemente los jesuitas también cultivaron la caña en la Reducción de San Ignacio de los Tobas, pero la producción comenzó a tener importancia en la hacienda San Lorenzo, de propiedad de Gregorio Zegada, hacia 1778.

Ya entrando en el siglo XIX, encontramos varias haciendas dedicadas a este cultivo, la gran mayoría en el departamento de Río Negro -que en 1869 dió origen a los de San Pedro y Ledesma- pero también en el de la Capital y Perico del Carmen (2). La pionera hacienda de San Lorenzo, permaneció en manos de los Zegada hasta mediados de este siglo, cuando de ella se desprendieron Calilegua o San Lorenzo a cargo de Salvador Villar, y Potrero del Caimán o Caimancito, en propiedad de Polonia Quintana de Villar (3). También fueron de importancia Chalicán y Reducción, de Pablo Soria; San Lucas, de la familia Marquiegui; Zenta, de los Uriburu; Barro Negro y Río de las Piedras, entre otras.

Pero la transformación de la región provino de las haciendas de Ledesma y San Pedro, que se convirtieron en el último tercio del siglo XIX en importantes centros agroindustriales, a los que posteriormente se unió La Mendieta. Fué en estas dos primeras donde se produjo el paso de hacienda a ingenio-plantación, cuando se inició la modernización técnica y se formaron las primeras sociedades para su explotación. La existencia de mayores capitales y la tecnificación dieron como resultado una producción que mejoraba tanto cualitativa como cuantitativamente, y que ampliaría sus mercados de consumo cuando el ramal ferroviario llegara a las puertas de los ingenios.

Con el fin de no explayarnos sobre la formación de estos ingenios, sobre la que existen ya obras bien documentadas (4), presentamos una información sintética en los siguientes cuadros:

CONFORMACION E INICIOS DEL INGENIO LEDESMA HASTA LA
DECADA DE 1910

- 1830- José Ramírez Ovejero establece una fábrica de azúcar en la finca Ledesma.
- 1876- Sixto y Querubín Ovejero modernizan la fábrica con trapiches de hierro y centrifugas de vapor, importados de Inglaterra e instalados por Rogelio Leach.
- 1908- La sociedad formada por David Ovejero y Angel Zerda constituye la "Compañía Azucarera Ledesma".
- 1911- Enrique Wollman y Carlos Delcasse, financistas franceses, adquieren el total de las acciones de la Compañía y forman la "Nueva Compañía Azucarera Ledesma".
- 1914- Constitución de "Ledesma Sugar Estates and Refining Company Limited".

Fuentes: Elaborado por los autores en base a datos proporcionados por Schleh, Emilio: Noticias Históricas sobre el Azúcar en la Argentina. Buenos Aires, Centro Azucarero Argentino, 1945. y Rutledge, Ian: Cambio Agrario e Integración. El Desarrollo del Capitalismo en Jujuy: 1550-1960. Tucumán, CISCO, 1987

CONFORMACION E INICIOS DEL INGENIO LA ESPERANZA HASTA
LA DECADA DE 1910

- 1844- Juan N. Fernandez Cornejo comienza explotación azucarera en San Pedro. Poco tiempo después la empresa queda en manos de su cuñado, Miguel Francisco Aráoz.
- 1878- Modernización técnica con maquinarias importadas.
- 1882- Formación de la firma "Aráoz, Ugarriza, Uriburu y Cía", integrada también por Rogelio Leach para explotación del ingenio "La Esperanza".
- 1886- Rogelio Leach se hace cargo del ingenio, arrendándolo a sus ex-socios.
- 1888- Formación de la Compañía "Aráoz and Leach", integrada por los seis hermanos Leach y los hijos de Miguel F. Aráoz.
- 1893- Formación de la firma "Leach Hnos.". asociados con Samuel Taylor.
- 1912- Se constituye la Sociedad Anónima "Leach's Argentine Estates Limited"

Fuentes: elaborado por los autores en base a datos proporcionados por Schleh, E. op. cit. y Rutledge, Ian. op. cit.

CONFORMACION E INICIOS DEL INGENIO LA MENDIETA HASTA
LA DECADA DE 1910

- 1892- Fundación del ingenio bautizado "El Porvenir", de Faustino Alvarado y los hermanos Guillermo y Julio Müller.
- 1897- El ingenio adopta el nombre de "La Mendieta" y queda a cargo de la firma "Müller Hnos." (5)
- 1909- Formación de la firma "La Mendieta S.A.", controlada en su mayor parte por Emilio O. Schiffner, presidente del Directorio hasta su muerte, ocurrida en 1929.

Fuentes: elaborado por los autores en base a datos proporcionados por Rutledge, Ian. op. cit.; Busignani, Mario: La Industria Azucarera en Jujuy. Jujuy, Instituto Superior de Ciencias Económicas, 1963. y Biale Massé, Juan: Informe Sobre el Estado

Denominamos a estas unidades productivas "ingenio-plantación", porque aunaban dos factores: la propiedad agrícola productora de materia prima en gran escala y la fábrica moderna que cumplía todas las etapas de elaboración del producto. En esta época de transición entre la antigua hacienda y el ingenio-plantación se produjo un alto grado de concentración y diversificación económica, lo que permitió a estas agroindustrias insertarse en el mercado nacional con buenas posibilidades de competencia con respecto a los centros azucareros tucumanos.

La prosperidad y el poder económico que fueron desarrollando los ingenios trajeron aparejado un gran poderío sobre la región en la que se hallaban asentados y considerable peso a nivel provincial. La influencia sobre la región no se debió solamente a que los ingenios pronto se convirtieron en enclaves industrializados, sino a que el desarrollo regional comenzó y se confundió con el de las empresas. Creemos entonces que es válido explicar este funcionamiento micro-regional en base a la elaboración de un modelo entendido como un sistema cuyo núcleo eran los ingenios y cuyos componentes estaban íntimamente relacionados: la propiedad de las tierras, la urbanización, las actividades económicas y comerciales en general, los cargos políticos-administrativos, las fuerzas de seguridad, las líneas de comunicación y los habitantes de la zona con residencia permanente o temporaria.

Justamente una de las particularidades que diferencia a los Ingenios jujeños de los tucumanos es que aquí se da la unidad de plantación y fábrica, dado que los ingenios se hicieron propietarios de grandes extensiones de tierra en los departamentos de Ledesma, San Pedro, San Antonio y El Carmen de forma que la mayor parte de la caña que se procesaba era de su propiedad. En estas tierras no sólo se cultivaba caña de azúcar, sino que también se obtenían otros productos destinados a la venta o al consumo interno del personal de la fábrica-plantación, constituyendo de esta forma en torno de los ingenios verdaderos islotes de economía subsidiaria. Juan Alsina informaba en 1905 que los dueños del ingenio Ledesma criaban en la finca ganado vacuno, yeguarizo y ovino, que plantaban frutales (naranjos, limas, limones, granadas, bananas, manzanas y membrillos) y cultivaban papa, café, tabaco, arroz, mandioca, batata, mandioca maní, ají habas, arvejas, porotos, zapallos, maíz, algodón, tártago (6). Otro tanto sucedía con los propietarios de La Esperanza, quienes, sobre todo en Calilegua, tenían en los primeros años de nuestro siglo una importante producción de café y frutas (7).

Todo esto hacía de los ingenios unidades prácticamente autosuficientes en la producción y elaboración de los insumos necesarios, a excepción de las maquinarias. Para dar una idea de cómo funcionaban internamente estas unidades, transcribiremos a continuación una descripción que de ellos hace un periódico provincial en 1912: "... los negocios de la compañía/ se refiere a Leach's Argentine Estates Limited/ abarcan la fábrica y refinería de azúcar, corte y adaptación de la madera para sus diversas aplicaciones, elaboración del aceite de tártago para la lubricación de las máquinas, destilería en la cual el alcohol se produce a 96° y en cerca de dos millones anuales de litros. Carnicería para el abastecimiento de cerca de cinco mil trabajadores/.../ y hasta un bonito biógrafo./.../numerosos vehículos rodantes, que conducen la caña, circulando desde los cañaverales por una extensa red ferroviaria decauville, con trocha de 65 centímetros. Para el transporte de sus productos a la estación tiene la empresa una vía ferrea especial /.../ La distancia en que unos y otros y especialmente del ingenio se encuentran los lotes de cañaverales, llamados San Antonio, Parapetí y Providencia, ha hecho que los propietarios los separen de manera que cada lote tiene administrador, casa de comercio y

demás dependencias y se administra con autonomía, no dependiente de la casa central sino en lo concerniente a la provisión de mercaderías, pan y carne /.../ las propiedades /abarcán/ también los aserraderos, maestranza, ferretería, hotel, almacenes, depósitos, edificaciones, etc., todo lo cual está avaluado en un millón más o menos de libras...' (8).

Los ingenios jujeños poseían una estructuración común: se subdividían en verdaderas unidades productivas independientes denominadas lotes. Estaban a cargo de un "lotero", representante de la fábrica, pero de relativa autonomía respecto de ésta en lo administrativo y manejo del personal. El lote era no solo lugar de trabajo sino también de residencia. Allí moraban desde el administrador hasta los zafreros. La distribución espacial se realizaba de acuerdo a la categoría de cada uno en la empresa. La casa del lotero constituía el epicentro o núcleo, los técnicos rodeaban esa construcción, más alejadas y humildes eran las habitaciones de los caseños o trabajadores permanentes, por último, simbolizando su relación precaria con la empresa, se encontraban las rancherías o toldos de los temporarios (9).

Toda esta situación creaba para los trabajadores de las empresas una relación que iba más allá de lo estrictamente laboral. El ingenio constituía "el núcleo civilizado y motor de desarrollo en la región", proveía de todo lo necesario, pero a la vez se constituía en una unidad cuya autosuficiencia originaba relaciones internas de estrecha dependencia. En realidad toda la región subtropical jujeña giraba en torno a los ingenios, por ser los núcleos más prósperos, creadores de oportunidades laborales, pero también impulsores del desarrollo regional, que significaba a la vez desarrollo de las empresas.

La organización territorial de la zona fue paralela a la formación de los ingenios. Ya hicimos mención a que en 1869 el departamento de Río Negro se dividió en los departamentos de San Pedro y Ledesma, creándose en 1899 el de Santa Bárbara (10). Por esa época, y dependientes de los ingenios, se formaron los núcleos urbanos más importantes. Tanto el Pueblo Viejo de San Pedro, como el Pueblo Ingenio o Pueblo Ledesma, eran de propiedad de las empresas. Para fundar las futuras cabeceras de ambos departamentos, el gobierno recurrió a la expropiación de tierras. En Ledesma una ley de 1899 estableció la expropiación de 136.900 metros cuadrados de la finca Ovejero Hnos., para la fundación del Pueblo Nuevo (a partir de 1950 Libertador General San Martín), terrenos que fueron cedidos gratuitamente en 1901 (11).

Sin embargo la gravitación sobre estos pueblos por parte de los ingenios continuaba. Al respecto es interesante el escrito que publicó Daniel Ovejero en un periódico de 1913, sobre todo por tratarse de un integrante de la familia fundadora del ingenio Ledesma: "La prosperidad siempre creciente de los ingenios azucareros de San Pedro y Ledesma ha ido condensando la población alrededor de ellos hasta formarse verdaderos pueblos que fueron declarados en diversas oportunidades capitales de los departamentos respectivos, por ser los centros más importantes; pero su organización era una prolongación anacrónica del régimen feudal, porque siendo los propietarios de los ingenios los únicos dueños del suelo donde se habían formado esos pueblos, todo dependía de su arbitrio, desde la facultad de habitarlo, de ejercer el comercio, las industrias, etc., hasta los mas sagrados e inalienables derechos del hombre, los de manifestar sus ideas con entera libertad, lo que nunca existió para aquellos habitantes /.../ Se consiguió la expropiación de San Pedro /.../ dándole desde entonces autonomía y libertad comercial /.../ Pero en Ledesma no fué posible efectuar esa expropiación, prefiriendo los propietarios donar /.../ lo que hoy es Pueblo Nuevo, que tiene ya un apreciable desarrollo, no obstante que el ingenio le ha puesto todas las trabas imaginables /.../ la renta municipal que ellos pagan /los habitantes del Pueblo Nuevo/ se percibe por la municipalidad de una propiedad particular cuya existencia legal es inadmisibile y es empleada integramente en progreso de

esa propiedad privada, mientras es completamente abandonado el municipio que produce esa renta, sin atenderse ninguno de sus servicios indispensables (12).

También la apertura de vías y medios de comunicación estuvieron asociados a los ingenios. Así la llegada del ferrocarril y los intentos de apertura de una vía fluvial a través del San Francisco y el Bermejo para conectar la región con el Litoral y abrir una ruta más económica para la exportación de sus productos. Igualmente, la primera línea telefónica de la región fue tendida en 1899 en cooperación entre Leach Hnos. y Ovejero y Zerda. Esta partía de la estación Pampa Blanca y conectaba a los ingenios "La Esperanza" y "Ledesma", terminando en San Lorenzo.

En lo que respecta a la vinculación de los ingenios con el poder político, creemos que tal como ocurrió en Tucumán y Salta las influencias de los industriales azucareros fueron de considerable peso. Ante todo el sector oficial brindaba por principio, apoyo, pues entendía que el desarrollo azucarero significaría el desarrollo regional, y que las empresas azucareras constituían un factor de progreso que engrandecería a la provincia. Pero más importante que este aspecto ideológico es el hecho que los ingenios pasaran a constituir desde fines del siglo pasado uno de los resortes económicos que mayores ingresos daba a la provincia; desde el punto de vista impositivo hacia 1914 los impuestos al azúcar y al acohol representaban más del 50 % de los ingresos del Estado Provincial (13). Ya en 1906 el Gobernador Bertrés reconocía la dependencia económica del gobierno provincial respecto de los ingenios; en su mensaje a la Legislatura decía: "...no puedo ocultaros que los recursos propios de la provincia no aumentan en la proporción escasa en que prosperan las industrias ya gravadas; pero que nada se ha hecho en el sentido de buscar nuevas fuentes de rentas tan indispensables, no sólo para afrontar la situación que nos crea esta incorporación, por así decirlo, de la provincia al concierto del progreso nacional, sino, para ir fundando siquiera paulatinamente su independencia económica, la única compatible con la verdadera práctica del sistema institucional que nos rige (14).

Los factores nombrados predisponían a los gobernantes a estrechar relaciones y a brindar apoyo a los ingenios. A la vez éstos establecieron contactos al adherir a las fuerzas conservadoras, expresión política del sector dominante. Según lo manifiesta el periódico El Provincial, los empresarios adherían en forma expresa al Partido Provincial: "El invicto partido cuenta con la más franca adhesión de los Sres. Leach Hnos., cuyos esfuerzos en bien de la provincia llegan a decidirlos acompañar al partido que encarna las aspiraciones del pueblo jujeño...(15). En Ledesma parece que las simpatías eran tan firmes que se impedía la propaganda opositora "Los visitantes /miembros del comité provincialista/ fueron recibidos en la estación por el administrador del ingenio Sr. Bodewig y todos los vecinos caracterizados y prestigiosos del departamento /.../ Los dueños de casa -personas de refinado gusto- no han permitido la entrada de los predicadores radicales. Y con esto se dice todo. Ledesma volverá a ser lo que ha sido y será siempre: un inexpugnable baluarte provincialista" (16).

Un punto de interés para los ingenios era el de tener voz en la política impositiva, para que ésta no excediera los límites que los empresarios consideraban "razonables". Según denuncias encontradas en el diario opositor El Día y otros documentos, los ingenios facilitaban empréstitos al gobierno a un interés elevado, del cual el gobierno iba luego deduciendo las amortizaciones que correspondían a la carga impositiva. Es de suponer el poder que otorgaba a los azucareros ser acreedores del Estado. Decía el periódico radical en 1914: "... hemos de hacer notar la incongruencia que resulta del rol de los ingenios con relación a la situación financiera del gobierno. Mientras por un

lado, los ingenios facilitaron un empréstito al subido interés del 7 % y deprimieron a la provincia con la limitación de sus facultades soberanas de fijar los impuestos, por el otro resulta que burlan las leyes, evadiendo el pago de más de 400.000 \$ por impuestos legítimos y que el resto de los ciudadanos paga sin protestar /.../.

Se impone el arreglo de esta anomalía que choca con toda razón y equidad. Lo sensato sería liquidar la deuda de los ingenios /.../ y devolver a la provincia su libertad de legislación fiscal, que es parte de su integridad de estado libre e independiente (17).

La influencia sobre el Estado se extendía a otros aspectos como el de la regulación de aguas. Sobre este punto, si bien contamos con pistas y denuncias de otros vecinos de la zona, que nos llevan a inferir que los ingenios hacían acaparamiento de las aguas, sería necesario contar con mayor documentación para comprobar la hipótesis (18).

En el plano local, departamental, las pruebas de la abrumadora influencia de los ingenios son abundantes. Escribía Juan Alsina respecto de Ledesma en 1905 "Los dueños del ingenio, son también de la finca y municipio, habrá unas 300 casas por todo, incluso la de peones y arrenderos /.../ Allí no hay donde darse vuelta. La municipalidad la componen los dueños de la finca y empleados principales, el comisario de policía es subvencionado con 50 \$ por mes. Pagan de impuestos municipales lo que a ellos les parece bien"/. (19) Transcribía el periódico local El Día en 1914 un artículo sobre Ledesma, aparecido en el periódico porteño La Razón, en este se pintaba así la influencia local del ingenio: "... el establecimiento azucarero Ledesma pertenece a una compañía extranjera, ocupa una extensión de 10 leguas en la región más rica de la provincial y tiene vinculaciones con el gobierno jujeño que le permiten gozar de una independencia casi absoluta en todos sus actos, desempeñando el verdadero papel de un estado dentro de otro estado. En relación al gobierno de la provincia representa un nuevo poder de mayor eficacia por cierto, que el legislativo y aún el judicial, que en muchas ocasiones se someten a la influencia de aquel./.../ Ya expusimos la forma anormal en que se desenvuelve la autoridad de la provincia en relación al ingenio. De hecho la policía y la justicia de paz depende directamente del ingenio, no siendo raro el caso de que un funcionario de esas dos ramas administrativas desconozca la autoridad del gobierno de la provincia y no se sujete sino a las órdenes emanadas de la administración del ingenio./.../ Ya hemos dicho anteriormente que la policía de Ledesma depende directamente del ingenio, quien paga los sueldos desde el comisario hasta el último agente. La población, pues, está en manos del ingenio, autoridad absoluta y dueña de vidas y haciendas." (20)

Entendemos que los documentos antes citados, plantean de forma general la influencia e ingerencia de los ingenios sobre el entorno local. Si bien los presentados se refieren a Ledesma, sostenemos que esto era común a los demás. En su conjunto podemos afirmar que:

- a- Los ingenios ostentaban el poder de los municipios locales a través de la elección constante de empresarios y personal administrativo para desempeñar los cargos de importancia (21).
- b- El nombramiento y pago del personal policial se hacía, muchas veces, a instancias de los ingenios (22).
- c- Las empresas tenían intervención en asuntos de competencia del Estado, tales como el Registro Civil, enrolamiento, colaboración en el reclutamiento de ciudadanos para el ejército, etc.

El control político y administrativo se prolongaba desde luego al económico, tal como hemos visto. El ingenio Ledesma no toleraba opositores en el primer aspecto, ni competidores en el segundo. Tomaremos dos casos con el fin de ejemplificar: en 1914 se expulsó de Pueblo Nuevo, por pedido de la empresa, al

administrador del diario "Alberdi", por hacer denuncias contra el ingenio. "... la policia, entonces, no es lo que debería ser sino simplemente un elemento coercitivo puesto al servicio de particulares." (23) Igualmente la empresa trataba de eliminar la competencia de los comerciantes instalados en Pueblo Nuevo, que podian ofrecer alternativa al sistema de proveeduría "... el ingenio, por su espíritu de monopolio /.../ ha puesto y pone todas las trabas inimaginables y trata de ahogarlo /a Pueblo Nuevo/ privándole de acceso cómodo a la estación de ferrocarril, hostilizando su comercio por medio de las autoridades policiales y municipales del ingenio y a veces hasta privándole del agua..." (25)

Por todo lo afirmado, sostenemos que la evolución de la región estuvo estrechamente ligada al desarrollo de los centros azucareros, que si bien es cierto aportaron factores positivos, también crearon a su alrededor zonas cerradas sobre las que tenían un dominio absoluto, el que extendía, quizás en forma menos intensa, sobre la región toda. Basta para ejemplificarlo un comentario que hiciera en 1949 Carlos P. Blaquier, presidente de la Compañía Ledesma desde 1970, al entonces director de la misma Herminio Arrieta: "... aquí la gente nace en el hospital de la Compañía, vive en las casas de la Compañía, compra en los comercios de la Compañía, asiste a la iglesia de la Compañía donde comulga con hostia elaborada en la panadería de la Compañía, muere en el hospital de la Compañía y lo entierran en el cementerio de la Compañía en un cajón fabricado en la carpintería de la Compañía." (25)

No queremos cerrar esta ponencia sin hacer notar que el conjunto de factores analizados le permitieron al sector patronal ostentar una gran poderío que le permitió disponer de la mano de obra a su pleno arbitrio. Esta, desorganizada aún y carente de protección constituyó un factor esencial dentro del proceso de despegue industrial azucarero.

NOTAS

- (1) Citado por SCHLEH, Emilio: Noticias Históricas sobre el Azúcar en la Argentina. Buenos Aires, Centro Azucarero Argentino, 1945.
- (2) Según un documento hallado en el Archivo Histórico de Jujuy (Caja 1890 N°2. Monterrico, Julio 1 de 1890) hacia 1890 habían en el Departamento de Perico del Carmen unos treinta propietarios que sembraban caña de azúcar. La mayor parte eran pequeñas propiedades que oscilaban entre dos y cien surcos plantados. La más importante era la hacienda "Pampa", con mil quinientos surcos, que elaboraba azúcar, chancaca, miel y aguardiente. El documento consigna como propietario a M. Borrás, pero Schleh anota que 1894 la hacienda "Pampa Blanca" -suponemos que se trata del mismo- era de propiedad de Marcos F. Cornejo.
- (3) BUSIGNANI, Mario: La Industria Azucarera en Jujuy. En Segundas Jornadas Estudiantiles Universitarias. Jujuy, Instituto Superior de Ciencias Económicas, 1963.
- (4) Sobre los inicios y formación de los ingenios jujeños ver SCHLEH, Emilio op. cit.; RUTLEDGE, Ian: Cambio Agrario e Integración. El Desarrollo del Capitalismo en Jujuy: 1550-1960. Tucumán, CISCO, 1987; CARRILLO, Joaquín: Descripción Brevisima de Jujuy Provincia de la República Argentina. Jujuy, Tip. de José Petruzzelli, 1989 y BUSIGNANI, Mario op. cit.

- (5) En los primeros años del siglo XX en ingenio "La Mendieta" pasó por una seria crisis y según informaba Biale Massé, luego de la bancarrota quedó en manos del Banco Hipotecario Nacional. En el año 1902 estaba aún en poder de la firma "Müller Hnos.", pero según se desprende de la lectura de un telegrama enviado por ésta al Ministro de Gobierno de la provincia (A.N.P.J. Carpeta julio-Agosto 1902. Salta, Setiembre 1 de 1902), la situación ya era insostenible, pues se solicitaba "...no tomar medidas violentas por el momento" ya que se estaba a punto de celebrar un convenio con una empresa que se haría cargo de las deudas contraídas.
- (6) ALSINA, Juan: El Obrero en la República Argentina. Buenos Aires Imp. de la Calle México, 1905
- (7) En el año 1905 el Gobernador Manuel Bertrés en su mensaje a la Legislatura informaba que los Leach se proponían ensayar el cultivo de la coca, acogiendo a la ley que libraba de impuestos por el término de 10 años a este cultivo.
- (8) EL PROVINCIAL. Jujuy, Julio 9 de 1912. Biblioteca Popular de Jujuy, Sección Hemeroteca.
- (9) Ver KARASIK, Gabriela A.: El Control de la Mano de Obra en un Ingenio Azucarero. El caso Ledesma (Pcia. de Jujuy). Jujuy Proyecto ECIRA, 1988.
- (10) AHPJ. Caja 1899 N° 6. Jujuy, Agosto 2 de 1899.
- (11) AHPJ. Caja 1899 N° 12. Jujuy, Diciembre 26 de 1899. Expediente N° 62. Letra M. Año 1936.
- (12) EL DIA. Jujuy, Febrero 13 de 1913.
- (13) Un estudio de mayor profundidad sobre la cuestión puede verse en BOTO DE CALDERARI, Salomé y WHIENHAUSEN, Marcela: Dinámica y Estructura del Gasto Público Jujeño. 1890-1915. Jujuy, inédito, 1988
- (14) AHPJ. Mensaje del Gobernador Manuel Bertrés a la Honorable Legislatura. 1 de Mayo de 1906. Jujuy, Imp. Wiaggio, 1906. p. 3.
- (15) EL PROVINCIAL. Jujuy, Marzo 14 de 1914.
- (16) EL PROVINCIAL. Jujuy, Marzo 16 y 20 de 1914.
- (17) EL DIA. Jujuy, Setiembre 30 de 1914.
- (18) Durante muchos años no existió en la provincia una ley de irrigación, recién en 1921, durante el gobierno del radical Horacio Carrillo, el Poder Legislativo de la Provincia trató la cuestión.
- (19) ALSINA, Juan: Op. cit. p 309
- (20) EL DIA. Jujuy, Octubre 6 de 1914
- (21 - 22) Numerosos documentos hallados en el AHPJ avalan estas afirmaciones.
- (23) EL DIA, Jujuy, Mayo 20 de 1914.
- (24) EL DIA, Jujuy. Febrero 13 de 1913.
- (25) EL PREGON, Jujuy. 1982. Biblioteca Popular de Jujuy. Sección Autores Jujeños.